

INFORME SECRETARIAL.

Bogotá, 25 de abril de 2022

Al despacho de la señora Jueza, informando que en el expediente ordinario No 2018-00530, se ha señalado fecha para audiencia el día 25/04/2022, pero no se pudo realizar por cuanto se presentó problema técnico al ingresar a la plataforma Lifesize que arrojó a la señora Juez incompatibilidad con el navegador, se hace necesario señalar nueva fecha para audiencia. Sírvase proveer

OSCAR ALBERTO AVALO OSPINA  
Secretario

JUZGADO DIEZ LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá DC, Veinticinco (25) de abril del año dos mil veintidós (2022).

Visto el informe secretarial que antecede, se señala como nueva fecha para dictar la sentencia en consulta el día once (11) de Mayo del año dos mil veintidós (2022) a la hora de las dos y treinta (02.30) de la tarde. Oportunidad en la cual se continuará con la audiencia del art 77 Y 80 CPL

Se requiere al apoderado de la parte demandada Colpensiones para que allegue certificado de los valores cancelados al señor JOSE ANTONIO MORALES desde el momento del reconocimiento pensional a la fecha en el término de los 5 días siguientes a la notificación de esta providencia y debe enviar copia a la parte actora.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

MARIA DOLORES CARVAJAL NIÑO  
JUEZ

**Firmado Por:**

**Maria Dolores Carvajal Niño  
Juez  
Juzgado De Circuito  
Laboral 010  
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **40e96fbbab0918931f23a9889df5d0b0c9241296613781d379aa018ea015167b**  
Documento generado en 25/04/2022 05:21:48 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**  
**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**